

Dependencia: Contraloría del Ejecutivo.

Planes y Programas 2013.

EJE RECTOR: Democracia participativa y estado de derecho.

PROGRAMA: Democracia participativa y estado de derecho.

SUBPROGRAMA: Gobierno cercano a la gente de calidad y transparente.

Misión Institucional:

"Somos la Dependencia del Poder Ejecutivo que controla y evalúa el funcionamiento de las dependencias y entidades, que fomenta la innovación y la modernización de la Administración Pública, para el uso eficiente y transparente de los recursos públicos en beneficio de la Sociedad Tlaxcalteca."

Visión

"Ser una Dependencia del Poder Ejecutivo de Tlaxcala, reconocida por impulsar el cumplimiento y la mejora de la gestión Pública, generando confianza en la Sociedad Tlaxcalteca."

Objetivos Estratégicos:

- Impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal a través de la implementación, desarrollo y aplicación de programas que den causa a la innovación gubernamental y participación ciudadana.
- Promover entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en coordinación con las instancias correspondientes, la generación de acciones que permitan el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información Pública.
- Impulsar el desarrollo de procesos que permitan fortalecer y operar la política de mejora regulatoria de la Administración Pública Estatal.
- Lograr que las dependencias y entidades cumplan con las normas y disposiciones en materia de control interno, registro, contabilidad y administración de recursos humanos, materiales y financieros; que se establezcan en los ordenamientos jurídicos, con el propósito de hacer eficiente la Administración Pública del Estado.

Dependencia: Contraloría del Ejecutivo.

Planes y Programas 2013.

Acciones de Gobierno:

- Reorganizar la administración pública a partir de una clara definición de dependencias, competencias y funciones de las áreas, actualizando reglamentos, manuales de organización y otros instrumentos operativos.
- Mejorar los procesos administrativos y operativos de las dependencias y entidades, mediante la capacitación, modernización y uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Ampliar el número de auditorías y fiscalización de los programas sectoriales, regionales, administrativos y de la obra pública.
- Brindar asesoría oportuna y continua a las unidades administrativas en temas de modernización administrativa y certificación de procesos.
- Integrar observatorios ciudadanos para que la ciudadanía tenga acceso a la información y análisis de la gestión pública.
- Implementación de encuestas de satisfacción en los servicios públicos.
- Impulsar el desarrollo organizacional y los sistemas de control en las dependencias que integran la administración pública del estado, a fin de aumentar la eficiencia de sus procesos, la calidad de sus servicios y la transparencia de su gestión.
- Modernizar los sistemas de control interno, con la finalidad de alcanzar una gestión gubernamental eficiente, con resultados oportunos que permitan Cumplir con los objetivos institucionales con estricto apego a la normatividad, para evitar la discrecionalidad y actos de corrupción.

Proyecto: Administración Pública Eficiente y Modernizada; Control, Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Objetivos:

- Administración pública que le permita al estado de Tlaxcala contar con un gobierno de calidad, honesto y transparente, que reoriente el rumbo del desarrollo y optimice el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

Dependencia: Contraloría del Ejecutivo.

Planes y Programas 2013.

Metas del Proyecto:

1. Administración Pública que le permita al Estado de Tlaxcala contar con un gobierno de calidad, honesto y transparente, que reoriente el rumbo del desarrollo y optimice el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.
2. Administración Pública eficiente y actualizada; uso óptimo y transparente de los recursos públicos.
3. Mejor aprovechamiento de los recursos de la Secretaría de la Función Pública para medir su óptima aplicación.
4. Innovar y transparentar la administración de la Secretaría de la Función Pública para generar confianza a la sociedad.
5. Aplicar la normatividad correctamente para evitar la discrecionalidad y actos de corrupción.
6. Supervisar la aplicación de los recursos para que cumplan con un manejo transparente de los recursos públicos.
7. Auditar la correcta aplicación de recursos para que las dependencias y entidades cumplan con el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.
8. Realizar acciones integrales de modernización y transparencia para una mejora continua a la administración pública.
9. Integrar comités ciudadanos de vigilancia para que tengan acceso a la información pública.
10. Actualizar los manuales de organización y procedimientos para reorganizar la administración pública estatal.
11. Aplicar el código de ética para el cumplimiento de la obligación moral de los servidores públicos.
12. Actualizar los reglamentos interiores de las dependencias para lograr que las dependencias y entidades cumplan con las normas y disposiciones.

Periodo de ejecución: Enero a Diciembre 2013.

Inversión asignada: \$ 30, 059,000.83

Población Beneficiada: Población en General.

En el siguiente link podrá verificar el Programa Operativo Anual 2013:

http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=5959